

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP ATENDERÁ DESDE EL LUNES 22 DE ABRIL EN MODERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA (AMAZONAS)



Con el propósito de seguir brindando nuestros servicios registrales a la colectividad del departamento de Amazonas y cumpliendo con la política de descentralización y difusión de los servicios registrales, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, atenderá en la Oficina Receptora de Rodríguez de Mendoza desde el lunes 22 de abril.

La nueva Oficina Receptora de Rodríguez de Mendoza estará al servicio de los vecinos de la localidad y las comunidades aledañas, recibiendo las solicitudes de inscripción y publicidad registral en los Registros de Propiedad Inmueble, Bienes Muebles, Personas Naturales y Jurídicas.

De esta manera, la Sunarp cumple con las políticas de modernización del Estado a fin de que los resultados de la gestión pública impacten en el ciudadano y todos tengan la oportunidad de acceder a los servicios públicos.

El Dato:

La nueva Oficina Receptora de Rodríguez de Mendoza está ubicada en ubicada en el Jr. Matiaza Rimache N° 610.

Chiclayo, 17 de abril de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP